

**ANEXO III***Extremadura***ESPECIALIDAD: ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA****Composición de las Comisiones Delegadas***Aragón*

(5001) H. U. Miguel Servet.  
 Presidente: D/Dña. Sese Cahaverri, Ana.  
 Vocales: D/Dña. Solsona Motrel, Fernando.  
 D/Dña. Baiget Fages, Juan.  
 D/Dña. Escó Barón, Ricardo.  
 D/Dña. López Marín, Paloma.  
 (5071) H. Clínico U. Lozano Blesa.  
 Presidente: D/Dña. Astier Peña, María Pilar.  
 Vocales: D/Dña. Escó Barón, Ricardo.  
 D/Dña. Bellosta Ferrer, Ramón.  
 D/Dña. Carceller Vidal, José antonio.  
 D/Dña. López Marín, Paloma.

*Asturias*

(3301) H. U. Central de Asturias.  
 Presidente: D/Dña. Rodríguez Fernández, Reinerio.  
 Vocales: D/Dña. Felipe Castillo, Aniano.  
 D/Dña. Alonso Pantiga, José Ramón.  
 D/Dña. Bilbao Zulaica, Pedro [H. Cruces.  
 D/Dña. Matallanas Bermejo, Manuel].

*Baleares*

(0701) H. Son Dureta.  
 Presidente: D/Dña. Mata Fuentes, Félix.  
 Vocales: D/Dña. Bodi Blanes, Lucía.  
 D/Dña. Giralt de Sagrera, Jordi.  
 D/Dña. Carceller Vidal, José Antonio.  
 D/Dña. Bodi Blanes, Ramón.

*Cantabria*

(3903) H. U. Marqués de Valdecilla.  
 Presidente: D/Dña. Ballesteros García, Carlos.  
 Vocales: D/Dña. Acuña Rubio, Enrique.  
 D/Dña. Blázquez López, M.<sup>a</sup> Antonia.  
 D/Dña. Rodríguez Fernández, Reinerio.  
 D/Dña. Collado Lara, Antonio.

*Castilla y León*

(0901) H. Gral. Yagüe.  
 Presidente: D/Dña. Sánchez de Juan, Concepción.  
 Vocales: D/Dña. Teijeira García, Mercedes.  
 D/Dña. Domínguez Domínguez, Miguel Ángel.  
 D/Dña. Escó Barón, Ricardo.  
 D/Dña. Arias de la Vega, Fernando.

(2403) C. H. de León.  
 Presidente: D/Dña. Díez Juárez, M.<sup>a</sup> Dulcinea.  
 Vocales: D/Dña. Estecha Madrigal, Santiago.  
 D/Dña. Rodríguez Fresnadillo, José Luis.  
 D/Dña. Rodríguez Fernández, Reinerio.  
 D/Dña. Soria Carreras, Pedro.

(3701) C. H. de Salamanca.  
 Presidente: D/Dña. Teijeiro Bermejo, Florentino.  
 Vocales: D/Dña. Rodríguez Fresnadillo, José Luis.  
 D/Dña. Soria Carreras, Pedro.  
 D/Dña. Bilbao Zulaica, Pedro [H. Cruces.  
 D/Dña. Estecha Madrigal, Santiago.

(4771) H. Clínico U. de Valladolid.  
 Presidente: D/Dña. Mateos Otero, Áurea.  
 Vocales: D/Dña. López-Lara Martín, Francisco.  
 D/Dña. Nieto Sanz, Julio.  
 D/Dña. Bilbao Zulaica, Pedro.  
 D/Dña. Estecha Madrigal, Santiago.

(0619) H. Infanta Cristina.  
 Presidente: D/Dña. Gómez García, Carlos Miguel (Gerencia  
 Área).  
 Vocales: D/Dña. Muñoz García, Julia Luisa (Infanta Cristina).

D/Dña. Melón Pérez, Julio (Infanta Cristina).  
 D/Dña. Cerezo Pradollano, Laura.  
 D/Dña. Domínguez Domínguez, Miguel Ángel.

*Madrid*

(2803) H. U. La Paz.  
 Presidente: D/Dña. García García, Alfredo.  
 Vocales: D/Dña. Sánchez Santos, Elena.  
 D/Dña. Serrano Rodríguez, Celestina.  
 D/Dña. Azinovic Gamo, Ignacio (H. San Jaime).  
 D/Dña. Lanzos González, Eduardo.

(2808) H. 12 de Octubre.  
 Presidente: D/Dña. Ramos Rodríguez, M.<sup>a</sup> Victoria.  
 Vocales: D/Dña. Lanzos González, Eduardo.  
 D/Dña. Mañas Rueda, Ana.  
 D/Dña. Azinovic Gamo, Ignacio.  
 D/Dña. Valcárcel Sancho, Francisco Javier.

(2843) H. Ramón y Cajal.  
 Presidente: D/Dña. Ripoll Sevillano, Eduardo.  
 Vocales: D/Dña. Erraquin Sáenz de Tejada, Luis.  
 D/Dña. Porto Vázquez, M.<sup>a</sup> Carmen.  
 D/Dña. Petschen Verdaguer, Ignacio.  
 D/Dña. Alonso Reyes, M.<sup>a</sup> Antonia.

(2846) H. Puerta de Hierro.  
 Presidente: D/Dña. Cuervas Mons Martínez, Valentín.  
 Vocales: D/Dña. Torre Tomás, Alejandro.  
 D/Dña. Polo Tolosana, Elena.  
 D/Dña. Lanzos González, Eduardo.  
 D/Dña. Valcárcel Sancho, Francisco Javier.

(2872) H. La Princesa.  
 Presidente: D/Dña. Jiménez González-Anleo, M.<sup>a</sup> Luisa.  
 Vocales: D/Dña. Pérez Torrubia, Armando.  
 D/Dña. Domínguez Arciniega, Pedro.  
 D/Dña. Azinovic Gamo, Ignacio.  
 D/Dña. Polo Tolosana, Elena.

*Murcia*

(3001) H. U. Virgen de la Arrixaca.  
 Presidente: D/Dña. Claver Valderas, María Antonia.  
 Vocales: D/Dña. Fernández Pérez, Jesús.  
 D/Dña. Heras González, Manuel de las.  
 D/Dña. Petschen Verdaguer, Ignacio.  
 D/Dña. García Fernández, Ramón.

**9865** *ORDEN SCO/1495/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

## ANEXO I

### Neurocirugía

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
9.300.959	AILAGAS DE LAS HERAS, JUAN JOSE ...	L
42.787.798	ALDAY ANZOLA, RAFAEL .....	L
9.724.687	ALONSO LERA, PEDRO .....	L
5.256.460	ARAGONES CABRERIZO, MARIA DEL PILAR .....	L
17.837.761	ARTIGAS CORTES, JUAN JOSE .....	L
27.224.503	CABRERA YESARES, ANTONIO .....	L
7.764.901	CACERES ENCINAS, ANGEL MANUEL ...	L
5.607.800	CALATAYUD PEREZ, VICENTE .....	L
17.426.583	CARCELLER BENITO, FERNANDO ELISEO	L
13.103.229	CASTILLA DIEZ, JOSE MANUEL .....	L
12.215.541	DE CAMPOS GUTIERREZ, JOSE MARIA ..	L
830.115	DIAMANTOPOULOS FERNANDEZ, JORGE BENITO .....	L
7.797.517	DIAZ CASCAJO, PEDRO ANTONIO .....	L
5.399.368	DIEZ VALLE, RICARDO .....	L
45.295.446	EL BARKANI ABDELKADER, ABDELMA-LIK .....	L
24.852.292	ESTEBAN VERA, JUAN ANTONIO .....	L
19.891.033	FABREGAT SANCHO, JOSE FRANCISCO .	L
8.846.684	FERNANDEZ PORTALES, IGNACIO .....	L
24.785.407	GARCIA NAVARRETE, EDUARDO .....	L
1.398.106	GOMEZ LOPEZ, PEDRO ANTONIO .....	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
42.063.615	GOMEZ PERALS, LUIS FRANCISCO .....	L
17.865.187	GOMEZ SIERRA, ANTONIO CRISTOBAL .	L
27.269.994	GOMEZ-ANGULO GINER, JUAN CARLOS .	L
7.843.168	GONCALVES ESTELLA, JESUS MARIA ...	L
43.751.642	GONZALEZ LEON, PEDRO JUAN .....	L
2.628.249	HERGUIDO BOVEDA, MARIA JOSEFA ...	L
50.657.745	HERNANDEZ MONEO, JOSE LUIS .....	L
5.608.874	HIDALGO HERRERA, VICENTE .....	L
9.300.903	HINOJOSA MENA BERNAL, JOSE .....	L
16.261.712	IBAÑEZ PLAGARO, FRANCISCO JAVIER .	L
8.784.454	ISLA GUERRERO, ALBERTO JOSE .....	L
50.834.942	JEREZ FERNANDEZ, MARIA PILAR .....	L
701.118.383	KUSAK, MARIA ELENA .....	L
30.501.608	LEY URZAIZ, LUIS .....	L
9.714.250	LORENZANA HONRADO, LUIS MIGUEL ..	L
7.871.721	MARTIN VELASCO, VICENTE .....	L
9.305.869	MARTINEZ RODRIGO, MARIA AURORA ..	L
397.375	MATA GONZALEZ, PEDRO RAMON .....	L
16.258.471	ORTEGA ZUFIRIA, JOSE MANUEL .....	L
43.056.826	PARDO ARAGONCILLO, SIMON JACINTO	L
50.838.477	PASCUAL GARVI, JOSE MARIA .....	L
36.025.781	PASTOR ZAPATA, ANA .....	L
6.972.277	PAZ SOLIS, JOSE FRANCISCO .....	L
2.232.389	PEDROSA SANCHEZ, MANUEL .....	L
27.434.362	PIQUERAS PEREZ, CLAUDIO JOSE .....	L
24.784.808	PORRAS ESTRADA, LUIS FERNANDO ...	L
290.937.000	PRAT ACIN, LUIS RICARDO .....	L
1.119.269	RIVERO MARTIN, MARIA BELEN .....	L
5.405.528	RODRIGUEZ BOTO, GREGORIO .....	L
9.761.615	SANTAMARTA GOMEZ, DAVID .....	L
9.250.396	SARABIA HERRERO, MARIA ROSARIO ...	L
2.416.551	VAN POPTA, JOUKE SIEDS .....	L
50.716.387	ZIMMAN MANSFELD, HORACIO MARIO ..	L

## 9866

ORDEN SCO/1496/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Pediatría en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Pediatría y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.